



Nombre de alumnos:

Sandra Y. Muñoz Trejo

Nombre del profesor:

Rita Angélica Duran

Nombre del trabajo:

Cuadro Comparativo

Materia:

Intervención Psicopedagógica

Grado:

8°

Grupo:

“A”

Unidad: intervención en educación especial

Temas a desarrollar:

Panorama internacional, nacional y estatal

La educación especial en México

Ley general educación art. 39 y 41

Misión de la educación especial

INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL			
CONCEPTO	DEFINICIÓN	OBJETIVO	CARACTERÍSTICAS
Panorama internacional, nacional y estatal	Escuela única para todos	El reconocimiento de la educación inclusiva en la década de los noventa ¹ como principio fundamental que habría de orientar las políticas educativas en todo el mundo, empujaba a repensar el modo en el que la escuela venía respondiendo a la diversidad (y no sólo a los alumnos con discapacidad o NEE), enriqueciendo ideológica y conceptualmente los planteamientos anteriores (Parrilla, 2002).	La educación inclusiva cuestiona la creación de servicios especializados o de medidas diferenciadas en función de categorías previamente definidas, la organización experta de los apoyos o la separación de calidad y equidad en educación.
La educación especial en México	Modalidad de la educación básica ¹ que brinda servicios educativos por medio de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).	Busca la eliminación de cualquier obstáculo que impida a la población, que requiera una atención especial, una participación activa en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás personas.	presentación de la educación especial por modalidad escolarizada (CAM) y extraescolar (USAER).
Ley general educación art. 39 y 41	Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género. Tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.	En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.	De acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.
Misión de la educación especial	Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.	Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social	La educación especial se ofrece en dos modalidades: indispensable y complementaria. La primera se dirige a niños y jóvenes con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, neuromotores y visuales. La segunda ofrece apoyos transitorios y complementarios a la educación regular en áreas como problemas de aprendizaje, de lenguaje y de conducta.